

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 47 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización que se describe a continuación:

- Referencia expediente: O-0336/2020.
- Solicitante: Sociedad Valmayor Solar, S. L.
- Tipo de solicitud: autorización para ejecución de obras en dominio público hidráulico.
- Descripción: solicitud de autorización para instalación de planta solar fotovoltaica flotante situada en el embalse de Valmayor (potencia 9 MW y 9,17 ha de superficie).
- Cauce: embalse de Valmayor.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Valdemorillo, Colmenarejo y Galapagar (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de veinte días a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ( informacion@chtajo.es ), indicando en el asunto el texto “información pública” seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Según lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Madrid, a 28 de febrero de 2022.—El jefe de Sección, Daniel López Fernández.

(02/4.152/22)

